

CONSERVACION DE LAS OBRAS

- **Si el daño ya está hecho...** Lo más importante es reaccionar rápidamente ante el siniestro y avisar al seguro para que envíe a un especialista que tase el daño.
- **En caso de robo.** Dejarlo todo como esté y llamar al seguro. Ellos serán los que en caso de robo envíen fotografías con información detallada de la pieza a Interpol, así como todos los datos que muestren el tipo de ladrón que efectuó el robo. Utilizarán todas las conexiones posibles, existe un Registro de Arte Robado y Perdido creado por Norstern en colaboración con Christie's y diversas galerías, en contacto directo con la Interpol, para localizarlo en caso de que salga a la luz.
- **Si se ha roto la pieza o el cuadro se ha caído.** No mover nada hasta que llegue el perito. Al barrer los restos se podrían perder fragmentos del cuadro, y lo mismo ocurre si se trata de una cerámica o vidrio. Si no hay más remedio que recogerlos, deberá asegurarse de no dejar ningún resto, aunque en principio puedan parecer inservibles.
- **Si la obra se ha mojado.** Colocar el lienzo horizontalmente, con la capa pictórica hacia arriba. Y cubrirlo con mucho cuidado con una tela de sábana o un papel fino de silicona que le proteja del polvo. La obra sobre papel es más frágil. Si se ha mojado, hay que intentar secarla cuanto antes, con papel secante, nunca con secador. Muchos de estos daños se producen durante un viaje o en el momento de embalar y desembalar la obra, así que cuanto menos viajen las obras, mejor.

COMO ROBAR ARTE

... y colocarlo en el mercado

Los que roban las obras de arte son el primer eslabón de la cadena: son los que las colocan en el mercado a través de peristas que suelen tener antecedentes por delitos de receptación. Esos peristas, segundo eslabón de la cadena, venden las obras a otros peristas más limpios policialmente y más introducidos en el mercado.

El cuarto eslabón es el anticuario, que unas veces ignora la procedencia ilícita de la obra que le ofrece el perista y otras, la mayoría, procura no preguntar mucho. El trabajo de investigación para recuperar una obra robada se rompe cuando ésta llega a manos de un particular, último eslabón de la cadena.

En el argot de los investigadores, la obra "deja de moverse". En su recorrido desde el primer eslabón hasta el último, la obra de arte robada aumenta su cotización: una imagen valiosa por la que el autor del robo no percibe mucho más de mil euros vale cientos de miles cuando llega al coleccionista.

CONSEJOS

Dirección General de la Guardia Civil Grupo de Patrimonio Histórico

▪ Conviene evitar que personas ajenas a su círculo de amistades conozcan su colección de arte y se aconseja desconfiar de los posibles compradores que estén interesados en visitar el inmueble donde se guarden estas obras, ya que esta información puede llegar a grupos de delincuentes.

▪ Para conseguir la recuperación de una obra de arte o antigüedad robada es esencial disponer de una **fotografía** del objeto, ya que la sola descripción no es suficiente para identificarlo con todas las garantías. Por tanto, cualquier persona que sea propietaria de una pieza que considere que tiene un cierto valor histórico, artístico o pecuniario, debe tomar una fotografía del mismo y guardarlo en un lugar seguro, para poder aportarlo a la denuncia en caso de sustracción. También facilita la búsqueda si se pueden facilitar las medidas, inscripciones y marcas que pudiera tener el objeto para su identificación, características que lo distinguen, tema que representa, fecha o período de la pieza así como el Autor. Se aconseja rellenar la **ficha** adjunta y guardarla en lugar seguro, para su entrega a la policía en caso de robo.

Los ladrones suelen actuar en los sitios menos protegidos. De ahí que...

▪ Si es usted propietario de una vivienda en la que no resida habitualmente y en la que conserve obras de arte o antigüedades, es conveniente que las traslade a un lugar seguro.

▪ Si es usted residente, aunque sea ocasional, en una localidad en la que exista una iglesia o ermita con escasas medidas de seguridad, donde se conserven bienes culturales de gran valor artístico o histórico, en caso de observar a alguna persona en actitud sospechosa merodeando por los alrededores de estos lugares y en horas no habituales, avise inmediatamente a la Guardia Civil y trate de tomar nota de la matrícula del vehículo que utilicen los posibles delincuentes y de los rasgos físicos de éstos.

▪ No adquiera obras de arte o antigüedades a personas que no den las debidas garantías, ya que indirectamente se puede estar fomentando el comercio ilícito de bienes culturales robados. Es conveniente que las compras de esta clase de objetos se realicen en establecimientos legales (comercios de antigüedades, salas de subastas, ferias) y exigir siempre una factura en la que figure una descripción de la obra que se está adquiriendo, nombre y dirección del vendedor, fecha y firma. Se debe sospechar de aquellas obras que se ofrezcan a un precio anormalmente bajo.

▪ Si tiene sospechas que una obra de arte que le estén ofreciendo puede ser procedente de robo, trate de obtener cualquier información sobre el vendedor y comuníquelo a la Guardia Civil